



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-018/1-CM
SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.
PRESTADORES DE SERVICIOS: GAS URIBE, S.A. DE C.V.
ORDEN DE SERVICIO: 0010
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3121

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DT-2016-018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA DELEGACIÓN”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN, CON LA ASISTENCIA DE CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA GAS URIBE, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LA C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROBLES A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 22 DE ENERO DEL 2016, “LA DELEGACIÓN” Y “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, CELEBRARON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DT-2016-018, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE GAS L.P., QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON. ---

2.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEL CONTRATO No. DT-2016-018 POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA GAS URIBE, S.A. DE C.V. ---

3.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFERENCIA, SE ESTABLECE “LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” POR EL SUMINISTRO DE GAS L.P., POR UN MONTO MÍNIMO DE \$209,500.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE \$2,095,000.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. ---

4.- EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFERENCIA, SE ESTABLECIÓ QUE LA VIGENCIA SERÁ DEL 22 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. ---

DECLARACIONES

I.- DECLARA “LA DELEGACIÓN” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO No. DT-2016-018, RELATIVO AL SUMINISTRO DE GAS L.P. TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO. ---

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-018/1-CM

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

PRESTADORES DE SERVICIOS: GAS URIBE, S.A. DE C.V.

ORDEN DE SERVICIO: 0010

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3121

PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN. -----

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:-----

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO No. DT-2016-018, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS L.P., TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO. -----

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:-----

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO. -----

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD. -----

III.3.- QUE "LA DELEGACIÓN" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", CONVIENEN EN MODIFICAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR OFICIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CON NÚMERO DT/DGA/DRMSG/SSG/UDSGYAL/239/2016 DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, EL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DT-2016-018, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS L.P. -----

CLÁUSULAS-----

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL IV DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO No. DT-2016-018, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----

IV.- RELACIÓN DE LUGARES PARA EL SUMINISTRO DE GAS L.P.

CAMPAMENTOS	
ALUMBRADO PÚBLICO	FUENTES ESQ. ALLENDE, TLALPAN CENTRO
CAMPAMENTO C-2 DESASOLVE	VIADUCTO TLALPAN ESQ. ACOXPA , SAN LORENZO HUIPULCO
OBRAS VIALES	CALLE VITO ALESSIO ROBLES # 27 COL. MIGUEL HIDALGO 2DA SECCION
MANTENIMIENTO MENOR CAMPAMENTO LIMANTILLA	LIMANTILLA ESQ. CALLEJON SAN MARCOS, TLALPAN CENTRO
CAMPAMENTO CONGRESO 296	CAMPAMENTO 296, COL. LA JOYA
PARQUES Y JARDINES SECTOR CUEMANCO	CANAL NACIONAL ESQ. PERIFERICO CUEMANCO
PARQUES Y JARDINES SECTOR MIGUEL HIDALGO	AV. DE LA TORRES, COL. MIGUEL HIDALGO
CAMPAMENTO DE LIMPIA CANAL NACIONAL	CANAL NACIONAL ESQ. PERIFERICO CUEMANCO
CAMPAMENTO DE LIMPIA HUIPULCO	AV. ACUEDUCTO S/N SAN LORENZO HUIPULCO



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-018/1-CM
SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.
PRESTADORES DE SERVICIOS: GAS URIBE, S.A. DE C.V.
ORDEN DE SERVICIO: 0010
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3121

CAMPAMENTO CALLE CHICA	CALLE CHICA S/N COL. TORIELLO GUERRA
SISTEMAS MECANIZADOS	AYUNTAMIENTO S/N COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO
SISTEMAS BÁSICOS DE RECOLECCIÓN	PIÑANONA S/N COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO
IMAGEN URBANA	FUENTES ESQ. ALLENDE, TLALPAN CENTRO
BRIGADA DE ACCIÓN INMEDIATA B Y MANTENIMIENTO MENOR ÁREA SUR VILLA COAPA	CANAL DE MIRAMONTES # 3755 ESQ. CARCAMO VILLA COAPA
DRENAJE	CONGRESO 50, COL. LA JOYA
CAMPAMENTO DE OBRAS VIALES VILLA COAPA	CANAL DE MIRAMONTES No. 3755, COL. NARCISO MENDOZA
CAMPAMENTO CORREGIDORA	CORREGIDORA ESQ. PRIMER ANDADOR, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO

OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
ALMACEN GENERAL	AV. CAFETALES # 7 COL. RINCONADA COAPA
TALLER MECÁNICO	CALLE FLORALES NO. 20 ENTRE CERRADA DE CAÑAVERALES 1 Y 2, COL. MAGISTERIAL COAPA
APOYO LOGÍSTICO	INSURGENTES SUR S/N COL. LA JOYA INTERIOR DEL DEPORTIVO LA JOYA
PANTERÓN 20 DE NOVIEMBRE	SAN MARCOS NO. 2, ESQ. CONFRESO, COL. CENTRO DE TLALPAN
SECRETARIA PARTICULAR	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COL. CENTRO DE TLALPAN
PROTECCIÓN CIVIL	CALLE 12 ORIENTE S/N, ESQ. BENITO JUAREZ, COL. ISIDRO FABELA
CASA FRISSAC	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COL. CENTRO DE TLALPAN

CENTROS COMUNITARIOS	
CAPULIN	1RA CERRADA DE TULIPAN S/N COL. MIGUEL HIDALGO
CARRASCO	CARRASCO 67 EBTRE CUITLAHUAC Y CUAUHTEMOC COL. TORIELLO GUERRA
ISIDRO FABELA	VICENTE GUERRERO MZ 11 LT COL. ISIDRO FABELA
LUIS DONALDO COLOSIO	YUCALTEPEN ESQ. YAXKUKUL COL. POPULAR SANTA TERESA
MAGADALENA PETLACALCO	AV. MÉXICO AJUSCO ESQ. EL TRABAJO
MIGUEL HIDALGO	ALFREDO V. BONFIL MZ 36 LT 224 COL. MIGUEL HIDALGO
MIRADOR 1	LIRIOS ESQ. AZUCENAS S/N COL. EL MIRADOR
SAN MIGUEL XICALCO	16 DE SEPTIEMBRE NO. 6 SAN MIGUEL XICALCO
SÁNCHEZ TABOADA	YOBAIN Y PISTE S/N COL. HÉROES DE PADIERNNA
SUPERACIÓN AJUSCO	CEDROS ESQ. JAZMÍN COL. 2 DE OCTUBRE
TEXCALTECO	AV. CANTERA, ESQ. MACEDONIOS, COL. ,ESA DE HORNO
TLALCOLIGIA	NAHOAS NO. 8, COL. TLALCOLIGIA
TORRES DE PADIERNNA	HOCABA 341 ENTRE SEYE Y SACALUM
CHICHICASPA TL	CHANCENOTE Y RANCHO VIEJO COL. CHICHICASPA TL
CASA DEL ADULTO MAYOR	AMANALCO S/N ENTRE EJIDO Y AV. DE LAS TORRES COL. EL VERGEL
CENTRO COMUNITARIO CRI CRI	ROBLE ESQ. TROYA S/N, COL. LOMAS DE CULOTEPEC
CENTRO COMUNITARIO HOCABA	HOCABA No. 10 Y 11, COL. TORRES DE PADIERNNA

CENDIS	
CABAÑA ENCANTADA	CHICOASEN ESQ. CHEMAX S/N COL. PEDREGAL DE SAN NICOLAS
TORRES DE PADIERNNA (LOMAS HIDALGO)	CALLE ADAGIO ESQ. AMATENCINGO COL. LOMAS HIDALGO
MIGUEL HIDALGO	QUERETARO ESQ. CORREGIDORA S/N COL. MIGUEL HIDALGO
MIRADOR	TEKIT Y POPOLNA, COL. LOMAS DE PADIERNNA
VILLA COAPA	CALLE MARÍA AUXILIADORA S/N ESQ. PROLONGACIÓN CANAL DE MIRAMONTES, COL. MIGUEL HIDALGO

1
2
3
4
5



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-018/1-CM
SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.
PRESTADORES DE SERVICIOS: GAS URIBE, S.A. DE C.V.
ORDEN DE SERVICIO: 0010
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3121

CENTROS ACUÁTICOS	
SAN ANDRÉS	CAMINO A XICALCO PUEBLO DE SAN ANDRÉS
SÁNCHEZ TABOADA	YOBAIN ESQ. TEKAL, COL. HEROES DE PADIerna
SOLIDARIDAD	CARRETERA PICACHO AJUSCO KM 7.5 S/N, COL. CHIMILLI.
VILLA OLÍMPICA	AV. INSURGENTES SUR S/N, ESQ. PERIFÉRICO SUR, COL. PARQUES DEL PEDREGAL.
CEFORMA	AV. HIDALGO ESQ. BOULEVARD FUENTES BROTANTES, UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTANTES
PARQUE MORELOS	CALLE GUADALUPE VICTORIA ESQ. LAZARO CARDENAS, COL. MIGUEL HIDALGO 2 ^a . SECCIÓN
VIVANCO	CALLE MONEDA S/N ESQ. AV. INSURGENTES SUR, COL. CENTRO DE TLALPAN
"	

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2016, FIRMÁNDolo EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

POR "LA DELEGACIÓN"

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
GAS URIBE, S.A. DE C.V.


MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TLALPAN


ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROBLES
REPRESENTANTE LEGAL



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-018/1-CM

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS L.P.

PRESTADORES DE SERVICIOS: GAS URIBE, S.A. DE C.V.

ORDEN DE SERVICIO: 0010

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3121

REVISÓ

CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES